

Fecha: 07-03-2023

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Actualidad

Título: **El perfil de la Comisión de Expertos que da inicio a nuevo proceso constitucional**

Pág. : 8

Cm2: 563,9

VPE: \$ 861.051

Tiraje:

6.500

Lectoría:

19.500

Favorabilidad:

No Definida

ELABORARÁ UN ANTEPROYECTO DE PROPUESTA

El perfil de la Comisión de Expertos que da inicio a nuevo proceso constitucional

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo



@eldia_cl

Después de meses de trabajo, ayer finalmente se instaló la Comisión Experta que elaborará un anteproyecto de propuesta de nueva Constitución para Chile.

Organismo que realizará su labor en el ex Congreso Nacional en Santiago.

Es así como la representante del Partido Por la Democracia (PPD), Verónica Undurraga, fue elegida por sus pares como presidenta de la instancia. En tanto, Sebastián Soto, de Evolución Política (EVOPOLI), se quedó con el cargo de vicepresidente.

"Estamos aquí para servir con obras y no con palabras, por eso intentaré hablar corto y sencillo. Somos 24 hombres y mujeres a las que sus representantes en el parlamento nos han confiado una tarea muy específica y por un tiempo acotado: proponer a ustedes, a la ciudadanía, un anteproyecto de carta fundamental", afirmó la PPD.

Agregó que a los integrantes de la comisión se los seleccionó en calidad de expertos y lo son en un sentido: llevan años trabajando en temas constitucionales. Sin embargo, Undurraga señaló que no hay que perder de vista que esta es solo una parte del conocimiento que se tiene que traer al proceso.

"Construyamos juntos sin que nadie quede fuera, más aún debo buscar a los que queden al margen para tener definitivamente una carta magna que nos pueda dar tranquilidad y nos haga sentir parte de un proyecto común", manifestó.



La instalación de la instancia se realizó en el Congreso Nacional en Santiago.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Los 24 expertos de la instancia conformada por la Cámara de Diputados y Diputadas además del Senado, son en su mayoría abogados titulados de la Universidad Católica y de Chile. Tendrán tres meses para elaborar un anteproyecto de propuesta de nueva constitución que vaya en línea con los 12 lineamientos establecidos en el Acuerdo por Chile. También se estableció el comité técnico de admisibilidad.

Por su parte, el nuevo vicepresidente complementó que su idea es ser un liderazgo convocante, que propone un anteproyecto constitucional, que no va a ser perfecto, pero que sea el mejor posible para que los chilenos se sientan identificados.

"Valoró el llamado que la presidenta ha hecho a trabajar en conjunto, sobre todo por el tono planteado, el camino que continua hacia adelante (...) nuestra épica, tiene que ser la de la labor bien hecha, con humildad y sobriedad para construir una casa común", sostuvo.

De este modo, los 24 integrantes del organismo tendrán un plazo de tres meses para redactar un anteproyecto de carta fundamental que vaya en línea con los 12 lineamientos

establecidos en el Acuerdo por Chile.

ABOGADOS: LA MAYORÍA DE UNIVERSIDADES SANTIAGUINAS

Pero ¿Quiénes son los expertos designados por la Cámara de Diputados y Diputadas, además del Senado para esta función? ¿De qué universidad salió la mayoría? O ¿Cuál es la profesión que más se repite?

Los 12 nombres elegidos por la corporación son Jaime Arancibia, Magaly Fuenzalida, Bettina Horst, Alejandra Krauss, Catalina Lagos, Hernán Larraín, Katherine Martorell, Gabriel Osorio, Teodoro Ribera, Leslie Sánchez, Francisco Soto y Sebastián Soto.

Mientras que la otra docena de se-

Dato:

Plebiscito de Salida

La elección de los miembros del consejo constitucional se realizará el 7 de mayo de 2023. En tanto, el plebiscito para pronunciarse sobre la propuesta de nueva carta fundamental se llevará a cabo el 17 de diciembre.

Designados por la cámara alta son Natalia González, Máximo Pavez, Juan José Ossa, Verónica Undurraga, Flavio Quezada, Catalina Salem, Carlos Frontaura, Marcela Peredo, Alexis Cortés, Paz Anastasiadis, Domingo Lovera y Antonia Rivas.

Así, entre los designados destacan la integrante de Convergencia Social (CS), Antonia Rivas, quien es abogada de la Universidad Diego Portales (UDP) y de acuerdo a El Mostrador, especialista en derecho indígena y humanos. Asimismo, fue asesora en la convención constitucional.

También se encuentra la simpatizante de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Natalia González, quien es jurista de la Pontificia Universidad Católica (PUC) y fue directora de programas en Libertad y Desarrollo (LYD).

Fecha: 07-03-2023

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Actualidad

Título: **El perfil de la Comisión de Expertos que da inicio a nuevo proceso constitucional**

Pág. : 9

Cm2: 285,9

VPE: \$ 436.530

Tiraje:

6.500

Lectoría:

19.500

Favorabilidad:

No Definida

Del mismo partido fue elegido Máximo Pavez, abogado de la PUC y ex subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES) bajo el gobierno de Sebastián Piñera.

Entretanto, en representación de Renovación Nacional (RN) seleccionaron a Juan José Ossa, jurista y también ex SEGPRES de Piñera. Al mismo tiempo, designaron a la abogada de la Universidad Católica y académica de la Universidad Del Desarrollo (UDD), Catalina Salem.

Mientras que de Revolución Democrática (RD), eligieron a Domingo Lovera. El jurista de la UDP es también investigador de la misma casa de estudios capitalina.

Por su parte, en representación del Partido Comunista (PC) y Socialista, eligieron a Alex Cortés y Flavio Quezada respectivamente. Así, mientras el primero es sociólogo, el segundo es abogado de la Universidad de Chile (UCH).

Acerca de las universidades, las con más representantes son la Pontificia Universidad Católica y la UCH. En tanto, con 21 titulados, abogado es la profesión que más se repite.

HAY QUE CONFIAR EN ESTE NUEVO PROCESO CONSTITUCIONAL

Previo a la instalación, el presidente

“Estamos para servir con obras. Nos han confiado una tarea muy específica y por un tiempo acotado: proponer a ustedes, a la ciudadanía, un anteproyecto de carta fundamental”

VERÓNICA UNDURRAGA

PRESIDENTA COMITÉ DE EXPERTOS

del Senado, Álvaro Elizalde y de la Cámara de Diputados y Diputadas, Vlado Mirosevic, sostuvieron una reunión con la comisión de expertos. Oportunidad en la que llamaron a confiar en la instancia.

“Chile necesita de una carta fundamental nacida en democracia que sea factor de unidad y por tanto, todos los actores sociales y políticos tenemos que tener humildad, capacidad de

“Valor el llamado que la presidenta ha hecho. Nuestra épica tiene que ser de la labor bien hecha, con humildad y sobriedad para construir una casa común”

SEBASTIÁN SOTO

VICEPRESIDENTE COMITÉ DE EXPERTOS

escucha, voluntad de entendimiento y sobre todo aprender una lección básica: que una constitución no se aprueba por una mayoría circunstancial, sino que es la expresión de un entendimiento de largo plazo”, aseguró Elizalde.

En este sentido, dijo que el éxito del proceso no solo radica en que haya un categórico respaldo al texto propuesto en el plebiscito de salida, sino que el triunfo implica tener una carta magna a la altura de lo que el

país merece, haciéndose cargo de los déficit que tiene el sistema político y también sobre la base de una larga trayectoria constitucional.

“Ese es el desafío que tenemos por delante y esperamos que la comisión experta esté a la altura de este desafío y contribuya al éxito del proceso (...) Cabe subrayar que esto no implica que se paralice el trabajo legislativo respecto de temas tan importantes como la delincuencia, la inflación o aquellas reformas que tienen por objeto enfrentar las desigualdades. Esto se tiene que hacer en paralelo”, aseveró el presidente de la cámara alta.

Mientras que Mirosevic añadió que a aquellos que tienen distancia del proceso o sospechas, les pide que confíen en él.

“Que nos den una segunda oportunidad. El territorio nacional requiere que sanemos esta fractura constitucional”, afirmó.

Pero ayer no solo se establecieron los expertos, sino también el comité técnico de admisibilidad. Instancia que tendrá que darle respuesta a las consultas que se interpongan contra aquellas propuestas de normas aprobadas por la comisión o el consejo constitucional y que puedan contravenir algunas de las 12 bases constitucionales.